DIARIO DE TORTOSA



ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Viernes 24 de Marzo de 1916

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.233

Hay que decirlo

Aún a trueque de herir la modestia de los señores que componen la Junta Directiva de la Comunidad de Regantes-Sindicato Agrícola del Ebro, hay que reseñar parte de la inmensa labor que, con el mayor entusiasmo, sigue realizando desde que tomó posesión.

Dejando a parte los muchos y difíciles asuntos administrativos que se están tramitando, diremos que, al objeto de terminar las obras del «canal de circunvalación» y sus brazales, acordadas en Junta anterior, se trasladó la actual al punto denominado «Los Montells» y, con el ingeniero Sr. Artal y el inspector señor Olivé, se procedió a señalar la derivación de desagüe que ha de terminar en el río Ebro, asignándole una sección de 20 metros de ancho por una profundidad de 1'20 en el extremo del río, con longitud hasta el punto más hondo de la «balsa de la arena». De esta derivación se confían inmensas ventajas, puesto que infinidad de fincas tendrán desagüe seguro y a discreción.

Seguidamente se trasladaron los señores indicados al punto en que llegaron las obras el año anterior, siguiendo, aguas arriba, el «desagüe de circunvalación», inspeccionando todos los pormenores y detalles, así como los referentes a otros desagües afluyentes al mismo.

Por causa del temporal de agua y nieve que ocurrió en aquellos días, tuvo que suspenderse la continuación de la inspección de que nos ocupamos, reanudándola en la semana última, en que los expresados señores y el personal técnico de la Comunidad volvieron a donde se verifican los trabajos de la derivación del desagüe al río, dictando instrucciones para la mejor marcha del trabajo y corrigiendo algunos defectos que mermaban algo el rendimiento del mismo.

Luego se verificó un recorrido por casi todo el Delta, encontrando en diferentes sitios grupos de cultivadores que estaban esperando a la Junta del Sindicato de Riegos para formular infinitas peticiones, que fueron concedidas, quedando muy complacidos aquellos labradores y significando vivos deseos de que tales recorridos se verifiquen con la mayor frecuencia posible para bien y armonía de todos los interesados.

Durante el viaje que relatamos se han oído reclamaciones muy atendibles, por lo que la Junta autorizó obras de ensanche de algunos tubos y desagües que eran insuficientes y redundaban en considerable perjuicio para algunas extensiones arrozales. También se autorizó a varios particulares para que pudiesen construir tubos y arreglar caminos por su cuenta, siendo fácilmente vencidas por la Junta las diferencias que se oponían entre vecinos.

En virtud de oficio trasladado a la Dirección Hidrológica del Ebro en Zaragoza pidiendo la inspección de los canales, ha llegado a ésta el ingeniero D. Enrique Melendez para anotar las reparaciones que precisen hacerse para la absoluta garantía de los riegos en ambos deltas.

También, y con el mayor júbilo, hemos de dar cuenta a nuestros lectores de la importantísima concesión que dicha Junta ha obtenido, después de incesantes trabajos y desvelos. Se trata, nada menos, que de la concesión de una Granja arrocera, cuyos terrenos necesarios ha ofrecido al Estado el presidente de la Comunidad, D. Diego de León, quien ha recibido una comunicación que copiamos:

«Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.—Enseñanza Técnica, Cultivo y Plagas del Campo.—El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me comunica con esta fecha la Real Orden siguiente:

»Ilmo. Sr.: Vista la instancia que con fecha 27 Enero último dirige a este Ministerio el Presidente de la Comunidad de Regantes-Sindicato Agrícola del Ebro, en la que expone la necesidad primordial de procurar la obtención de semillas de arroz en condiciones que puedan responder a las exigencias del cultivo, que siendo éste en extremo forzado, sus productos adolecen de escaso vigor vegetativo y con tal degeneración pueden dar ocasión a la temida «falla», constante amenaza de ruina de las regiones valencianas y del Delta del Ebro, que han consagrado sus energías a la explotación y saneamiento de terrenos pantanosos e insalubres, hoy fuente de vida y de riqueza, solicitando se aumente el área de acción del campo de demostración creado por Real Orden de 4 Enero de 1912, para poder atender las nuevas explotaciones dotándole tanto de terrenos de secano como de regadío y dar al nuevo establecimiento que se cree una importancia que hoy no tiene; teniendo en cuenta que son muy atendibles las razones expuestas y que este Ministerio debe apreciarlas, por tratarse de una riqueza tan importante como la que al cultivo del arroz se relaciona, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se transforme el Campo de demostración de Amposta en Granja arrocera, siempre que la entidad solicitante ponga a disposición del Ingeniero Jefe de la Sección agronómica de Tarragona los terrenos que estime necesarios, para llevar a efecto el centro experimental que se crea y formulándose después el correspondiente proyecto, que remitirá a la aprobación de este Ministerio.»

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 15 Marzo de 1916.

El Director general, *D'Angelo*.

Sr. Presidente del Sindicato de Riegos de los Prados de Amposta.

Estamos, pues, de enhorabuena, y felicitamos, a la par que alentamos, a la nueva Junta para que siga por el camino emprendido, seguros de que aún, a pesar de los despechos y murmuraciones de *cuatro* regantes, recibirán la aprobación y alabanzas de todos los demás propietarios y cultivadores del Delta.

UN REGANTE QUE NO ES DE LOS DISOLVENTES.

De nuestro servicio especial

Desde Bukarest

¿Intervendrá Rumanía en la actual campaña?—Rumores y conjeturas. —El ejército rumano.—Otras noticias.

La intervención de Rumanía se considera inminente, a juzgar por los comentarios de los periódicos aliadófilos. A decir verdad, ninguna noticia oficial ha confirmado en Bukarest dichos rumores, aunque tampoco han sido desmentidos en forma categórica.

Se habla de que una patrulla de soldados búlgaros ha franqueado el Danubio, cerca de Zimnitza, atacando a los destacamentos rumanos. Se dice también que gran número de obreros construyen trincheras a lo largo del Danubio y que continúa la movilización de tropas rumanas en la frontera búlgara. Pero, como decíamos antes, ésto no son más que rumores, suposiciones; el Gobierno, por su parte, no ha hecho declaración alguna, y tan sólo ciertas conferencias con el embajador de Rusia hacen suponer que Rumanía, de entrar en acción, lo haría del lado de los aliados.

Claro es que los periódicos aliadófilos hablan de inminente intervención, de ruptura de relaciones, y hasta hay quien asegura que el ministro de Rumanía en Bulgaria tiene instrucciones concretas de su Gobierno, que decidirán las futuras relaciones entre ambos países.

Ignoramos cuáles serán los planes del Gobierno rumano; pero sí es extraño que ciertos periódicos hayan hecho públicas las condiciones del ejército rumano.

El reino de Rumanía se compone de una población de siete millones y medio de habitantes, y todos sus ciudadanos aptos, desde los veinticinco a los cuarenta y seis años, están sujetos a la ley del servicio militar obligatorio de 29 de Marzo de 1908.

El total de hombres del ejército rumano no excede de 800.000, siendo el servicio activo de dos años en infantería y de tres en las demás armas. En 1913, los batallones activos y los de la reserva se componían de unos 210 hombres; pero recientemente y desde que comenzó la guerra, el Gobierno ha variado dicha organización, aumentando considerablemente el número de hombres.

La infantería está dotada de fusiles Mannlicher de repetición, del calibre 6 mm. 5, y la caballería de carabina, sable y lanza.

Cada batería consta de cuatro piezas, y la artillería posee cañones de tiro rápido de calibre de 75 mm. y obuses de 105 y de 120 mm.

Los batallones técnicos poseen también el material necesario para una guerra moderna.

Estos son en líneas generales los elementos con que en el orden militar cuenta Rumanía, y si bien pueden considerarse sobrados para la defensa interior del país, son, a juicio nuestro, de escasa significación para intervenir en la gran guerra.

Por otra parte, ¿tendría resuelto Rumanía la cuestión de los aprovisionamientos una vez entrase en campaña?

Quién sabe. Rumanía en estos momentos duda, recela, y, sin duda, no ignora los graves perjuicios que pudiera ocasionarle salir de su neutralidad.

J. K.

Bukarest, Marzo de 1916.

Sección Oficial

EDICTO

D. José Blanch Caballé, Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda pública.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que me hallo instruyendo por el concepto de utilidades préstamos correspondientes al tercer trimestre del año 1912, se ha dictado en el día de hoy la siguiente

«Providencia de subasta de fincas. —No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos que se les tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enagenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 28 del actual mes y hora de las diez, en el local de las oficinas de esta Recaudación, situadas en esta ciudad, calle de Campomanes, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.»

Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios en su caso y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y demás medios usuales.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo, para conocimiento de los que desearen tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que se expresa en la anterior providencia y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.ª Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los que a continuación se describen:

Núm. 7.230.—German Gisbert Poy. —Una casa situada en esta ciudad y arrabal de Jesús, calle de la Misericordia, núm. 23; no consta área, de planta baja, dos pisos y desván; capitalizada en *525 pesetas.*

Se halla afecta al dominio directo de D. Fernando Piñana Navarro al censo de 2'28 pesetas.

Núm. 7.095.—Cinta Cavallé Gas.— Una heredad situada en el término municipal de Roquetas y partida de les Corralises, plantada de olivos y algarrobos, de extensión dos hectáreas, tres áreas, cinco centiáreas; capitalizada en *1.946'40 pesetas.*

Núm. 10.848.—Carlos Royo Caubet. —Una heredad situada en este término municipal y partida general de Camarles, particular de la Granadella, de extensión 16 jornales del país, equivalentes a tres hectáreas, 50 áreas, 40 centiáreas, entre olivos, algarrobos y una poca de maleza, con una casa de campo a la cual tienen derecho de albergue los consortes Jacinto Royo Camí y Nicolasa Caubet; capitalizada en *1.553 pesetas.*

Se halla afecta a una hipoteca de 1.700 pesetas en favor de D. Juan Esteve Puig y además a dos censos enfitéuticos, el uno 160 pesetas de capital y el otro 150 pesetas de pensión ambos, la quincena parte de los frutos en favor de los hermanos doña Teresa y D. Diego de León Nuñez Robres.

2.ª Que los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos y dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.ª Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.ª Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en arcas del Tesoro público.

Tortosa 9 de Marzo de 1916.—JOSÉ BLANCH.

* * *

AVISO

En virtud de lo acordado por la Junta de Gobierno de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º reformado de los Estatutos, se convoca Junta General de señores COFRADES para el día DOS del próximo mes de Abril y hora de las cinco de su tarde en la Sala de actos del Seminario Conciliar, con objeto de tratar de la reforma de los Estatutos.

Tortosa 7 Marzo de 1916.—*El Prior Presidente*, PASCUAL LLOPEZ.—*El Secretario*, FRANCISCO DE P. TALLADA.

NOTICIAS

Oficina electoral

Ha quedado montada en la calle del Obispo Aznar (antes Plaza Nueva), n.º 15, entresuelo, y a ella deben concurrir cuantos vean en la candidatura del Excmo. Sr. D. Adolfo Navarrete la garantía del orden y la prosperidad de los intereses morales y materiales de esta ciudad y su comarca, y anhelen en la magna obra del puerto de Tortosa, nuestro halagüeño y floreciente resurgimiento.

No sólo serán resueltas, a los que acudan a la

OFICINA ELECTORAL

cuantas dudas se les ofrezcan relacionadas con las próximas elecciones, sino que se tomará en ella buena nota acerca de inclusiones y exclusiones del Censo y, en una palabra, cuanto tienda a velar por la pureza y efectividad del sufragio.

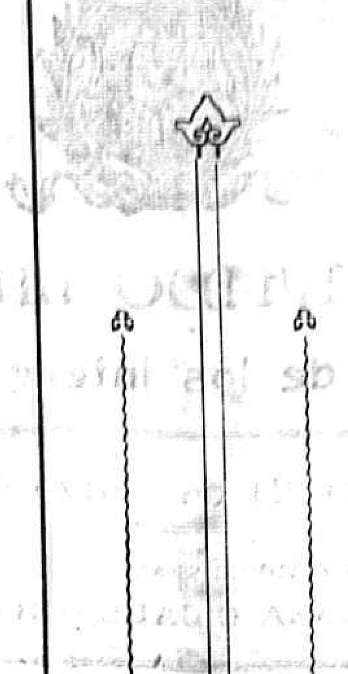
Suplicamos a cuantos participen de nuestro patriotismo que faciliten a la

OFICINA ELECTORAL

todos los datos y antecedentes que posean y se refieran a su fin y objeto, cumpliendo así los altos deberes de ciudadanía.

Ayer se cumplió un año que llegó a esta ciudad el Torpedero número 1, fecha de memorable recordación, en la que Tortosa entera se asoció a los actos que tuvieron lugar para festejar a los ilustres marinos y que produjo delirante entusiasmo, por cuanto fué un gran paso para conseguir lo que es anhelo de todos los tortosinos, o sea la rehabilitación del puerto de esta ciudad, que tantísimos beneficios ha de reportarnos.

El ilustre canónigo de esta ciudad y cultísimo periodista, nuestro dis-



tinguido amigo D. José Matamoros, publica una carta abierta en el número de ayer del colega local «El Restaurador», declarándose autor de los sustanciosos artículos que ha venido insertando tan apreciable diario, contestando con ello a «El Pueblo», que los calificaba de anónimos.

Ya tiene el periódico republicano satisfecha su curiosidad y sabe quién es el autor de lo que se ha escrito en «El Restaurador». Así proceden los periodistas honrados.

Ahora es de suponer que, del mismo modo que el Sr. Matamoros ha respondido a los requerimientos de D. Marcelino Domingo, éste, como corresponde a todo caballero, obrará en igual forma, poniendo su firma a disposición de aquél como le pide.

Las estridencias de lenguaje que emplea Marcelino Domingo en sus artículos de «El Pueblo» no suponen otra cosa que el grito desesperado y rabioso del que ve hundir para siempre su candidatura. Si el peligro no existiera, debemos suponer que no tendría el mal gusto de cojerse a ese léxico en el que sólo insultos brotan contra personas dignísimas, mucho más respetables que el osado que se atreve a injuriarlas.

Las columnas del periódico republicano estos días no respetan a nadie. Ya no son únicamente los políticos, las autoridades, las personas religiosas, los que se ven ofendidos, sino que ha extendido el campo grotesco de la injuria al benemérito cuerpo de la Guardia civil, al sufrido y valiente ejército español y a todo aquel que no sea marcelinero.

Y si no bastase este proceder tan indigno, hace pocos días publicó un artículo que no era otra cosa que una continua excitación al pueblo a que no respetase los derechos de ciudadanía del adversario, y si la Guardia civil o el ejército viniesen a defenderlos, se rebelase contra estas fuerzas.

¡Así es como los republicanos de nuevo cuño educan a las masas populares! ¡Así se comprende que entre las huestes marcelineras haya tantos zulús!

«El Pueblo», o se escribe para bobos, o al menos lo parece. En toda esta campaña difamatoria, ni por casualidad dice una verdad; tras de una mentira otra, pero tan grandes, que hasta sus más entusiastas lectores comprenden que les engaña. Anteayer manifestaba que los periódicos locales recibían dinero del Sr. Navarrete; esto es completamente falso, es una nueva infamia, y le consta al que lo ha escrito no ser verdad. ¿Qué concepto tiene de la honradez periodística el que se atreve a hacer esta afirmación? ¿Es que él lo haría? ¿Es que vendería su conciencia por unas pesetas?

Puede seguir «El Pueblo» injuriando, que a mayores insultos, mayor número de votos para el Sr. Navarrete, candidatura que compendia las aspiraciones de todos los buenos tortosinos, de todo aquel que desea una Tortosa culta, próspera y feliz.

Mañana, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, siguiendo la costumbre de los anteriores años, dejaremos de publicar el número.

AVISO.—Eusebio Centelles avisa a su numerosa clientela y al público en general que mañana, sábado, tendrá abierto su establecimiento, sito en la calle del Angel, 7, hasta las ocho de la noche.

Acaba de fallecer en Barcelona don Enrique García Bravo, Registrador de la Propiedad del Distrito del Norte, que anteriormente lo había sido de Castellón de la Plana, durante largos años, persona de vasta ilustración. (E. P. D.).

El finado era hijo del difunto abogado D. José Nicolás García, persona muy apreciada y conocida en esta ciudad, en la que desempeñó el cargo de Notario de la Curia Eclesiástica, pasando luego a la de Tarragona con el mismo destino, en tiempos del inolvidable Arzobispo Sr. Costa y Borrás.

La correspondencia de la partida rural de la Aldea llega con gran retraso a su destinatario, pues desde la Estación de Amposta es conducida a aquella ciudad para luego ser repartida.

Teniendo en cuenta que en aquella partida pasan de quinientos los habitantes y que el retraso en recibir la correspondencia les causa no pocas veces perjuicios de consideración, creemos que, para evitar el rodeo que dá, yendo de la Estación del ferrocarril a la ciudad de Amposta, para después volver a la Aldea, que está al lado de aquella Estación, debería gestionarse que fuese repartida desde aquella Estación sin necesidad de entrar en Amposta.

Además, la Aldea es una partida de esta ciudad y, por consiguiente, las cartas deben ir franqueadas con sello de 10 céntimos y no de 15 como se nos dice se exige.

Hemos sido atentamente invitados por la Junta y Congregantes del Colegio de San Luís Gonzaga de esta ciudad para las solemnes funciones que hoy y mañana celebrará la Congregación de Nuestra Señora de la Anunciata y San Luis Gonzaga en el referido Colegio.

Además de los cultos religiosos, mañana por la tarde tendrá lugar una velada literario-musical, representándose la zarzuela en un acto «El crimen misterioso».

Para esta tarde, a las seis, está convocada la Junta del Censo municipal con objeto de acordar sobre una instancia presentada por varios electores.

Ha recibido el grado de doctor en S. Teología en la Universidad Pontificia de Tarragona D. Ramón Ejarqué Ulldemolins, ilustrado profesor de lengua hebrea en el Seminario Conciliar de esta ciudad.

Se han concedido al Ayuntamiento de Bot 77.500'88 pesetas y el anticipo de pesetas 17.949'72 para la ejecución de las obras del camino vecinal de dicha población a Prat de Compte.

AVISO.—Como de costumbre desde hace 19 años, el día 30 visitará en el Hotel La Barcelonesa de esta ciudad el reputado cirujano D. José Pujol, especialista en la curación de las hernias (trencats).

Sirva de aviso a su numerosa clientela para evitar sensibles equivocaciones en perjuicio de los enfermos.

El rector ha rehabilitado por 15 días el nombramiento de maestro de Jesús y María, en virtud de concurso general de traslado, a favor de D. Leandro Torné y Salom.

De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y de acuerdo con lo que preceptúa el art 21 del Reglamento de obreros filiados, aprobado por R. O. C. de 25 Agosto 1912 (C. L. número 168), se convocan exámenes extraordinarios para obreros filiados de todos los oficios de que se componen las secciones afectas a los Parques regionales, debiendo acompañarse a las instancias solicitando exámenes, los documentos que previene el art. 22 del citado Reglamento.

La notable revista gráfica universal «Información», que se publica en Madrid y que se vende al precio de 10 céntimos número, contiene esta semana un sumario muy interesante por la variedad de fotografías de los principales sucesos ocurridos, muy especialmente de la guerra europea.

DE SOCIEDAD

Llegó ayer a esta ciudad nuestro querido amigo D. Gonzalo M.ª Piñana, abogado e ilustrado oficial del Tribunal de Cuentas del Reino.

De sus posesiones de Ginestar, han regresado a esta ciudad nuestro particular amigo D. Juan Segarra, Cónsul de Colombia, y su apreciable esposa D.ª Consolación Domenech.

Tuvimos el gusto de saludar ayer en esta ciudad a nuestro querido amigo D. José Porres, abogado y Juez municipal de Amposta.

El ministro de Gracia y Justicia ha concedido real licencia para contraer matrimonio con la bella señorita María Gloria de Sala y Carbonell, a nuestro querido amigo D. Ignacio de Aiguavives y de Montagut, ilustrado Arquitecto municipal e hijo de nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Guardia Real.

En la iglesia de San Blas, a las ocho de la noche de ayer, contrajeron matrimonio el joven comerciante en aceites nuestro particular amigo don Francisco Martínez y la simpática y bella señorita María Armengol.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con un espléndido banquete servido por la acreditada Fonda Barcelonesa.

Deseamos a los desposados muchas felicidades en su nuevo estado.

En el tren expreso de Barcelona han llegado hoy a esta ciudad el ingeniero de Montes de esta provincia D. Juan Gaya y el ingeniero subalterno D. Carmelo Monzón, con objeto de inspeccionar los montes forestales de este distrito.

Ha regresado esta tarde a Barcelona nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Guardia Real.

El comandante de caballería nuestro querido amigo y paisano D. Rafael de Ramón y Abaria, ha sido destinado a la Junta del censo caballar.

REGISTRO CIVIL

Día 22 Marzo 1916

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Antonia Muria Marqués, 70 años.
Salvador Cid Baiges, 80 años.
Berta de la Aldea y Ruiz de Castañeda, 20 años.

Matrimonios

Ninguno.

Día 23

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Cinta Tomás March, 3 meses.
José Baubí Espelta, 80 años.
Josefa Subirats Duart, 76 años.

Matrimonios

Ninguno.

Observatorio del Ebro

Día 24 de Marzo de 1916.

Temperatura máxima de ayer, 20°,9; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 7°3.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 752'2 y a las 7 de hoy 754'8.

El viento reinante fué ayer del NW y durante la noche ha sido calma.

NOTA. Ayer, cielo por lo general nuboso, algunas ráfagas de viento algo fuerte por la mañana. Tiempo primaveral. Continúa subiendo el barómetro, aunque lentamente.

AUDIENCIA PROVINCIAL

FALSEDAD

Ayer se vió la causa contra D. Vicente Calpe, secretario que fué de San Carlos de la Rápita, al que se acusaba de haber alterado el apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana, formado para el año 1913 por el Ayuntamiento y Junta de asociados de dicha población.

El fiscal sostuvo la culpabilidad de dicho procesado y en este sentido solicitó del jurado el veredicto.

Representaba la acusación privada el letrado Sr. Olivé, quien después de practicada la prueba retiró su acusación.

El letrado Sr. Albafull alegó que el acto realizado por su defendido no era constitutivo de delito y por lo mismo procedía su libre absolución.

Los jurados dictaron veredicto de conformidad con la defensa.

Actuaron los procuradores señores Alfonso y Peñarrubia.

Boletín Bursátil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza don Salvador Rocher. Despacho: calle de la Unión.

Ultimos cambios del 23 Marzo 1916

EFECTOS PUBLICOS	
Deuda Interior 4 por 100	
Serie A.	76-80
» B.	76-40
» C.	76-35
» D.	
» E.	
» F.	74-70
» G-H.	76-50
Deuda Amortizable 5 por 100	
Serie A.	97-45
» B.	96-45
» C.	
» D.	
» E.	
» F.	
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 °/₀.	
Id. id. id. al 5 °/₀.	
Deuda Municipal de Barcelona (1906).	85-50
Bonos de la Reforma..	82-75
Mancomunidad Catalana.	86-75
OBLIGACIONES	
Trasatlánticas 4 °/₀.	
Tranvías 5 °/₀.	
Gas serie E.	90-75
ACCIONES	
Nortes.	
Alicantes..	
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Francos.	87-55
Libras.	24-88

ULTIMA HORA

BARCELONA

Entierro de un obrero

Con motivo del entierro del desgraciado obrero que ha fallecido a consecuencia de los disparos que le hicieron los huelguistas, numerosos grupos de éstos han acudido esta tarde al Hospital para asistir al entierro.

Como la conducción del cadáver al cementerio ya había tenido lugar, los huelguistas se retiraron sin producir alteración alguna de orden público.

Los guardias de seguridad se han encargado de mantenerlo, impidiendo que un numeroso grupo de huelguistas desfilara por las Ramblas.

El transporte de trigos

Esta tarde el Conde de Romanones conferencia con los directores de las compañías de ferro-carriles para tratar de las tarifas para el transporte de trigos.

Conferencia

Han conferenciado con el Presidente el Representante de Portugal en España y el ex-senador Sr. Matesan.

De Gobernación

El Sr. Alba al recibir a los periodistas les ha manifestado que carecía de noticias.

Ha añadido que se sentía muy molestado de las apreciaciones que hace algún periódico censurando que facilitara la información a la prensa muy despacio para que fuesen tomadas las notas taquigraficamente, lo cual dice que supone por parte del ministro desconfianza en los reporters.

Ha contestado a esta imputación el Sr. Alba, que si lo hace así es únicamente en beneficio de los periodistas y que no hay tal desconfianza.

En el ministerio de la Gobernación sigue el jubileo de visitas de los aspirantes a diputados.

De Hacienda

El Sr. Villanueva ha manifestado que mañana publicará la «Gaceta» el decreto concediendo a Irún el establecimiento de algunas industrias en la zona fiscal.

También insertará la nota del Gobierno alemás prohibiendo la importación de aquellos género que no sean de indispensable consumo.

Pueblos incomunicados

Comunican de Avila que muchos pueblos, especialmente los de la sierra, se encuentran en situación apurada por falta de víveres y por estar incomunicados a causa de las nieves.

En el pueblo de Tremedan se carece de subsistencias y es imposible el auxilio, porque con las nieves y las riadas a causa del deshielo está incomunicado.

Algunas casas y un puente se han hundido.

DE LA GUERRA

Las noticias recibidas hoy de la guerra no acusan novedades importantes.

Solamente indican que han sido echados a pique dos barcos.

ZARAGOZA

Un mitin

Las federaciones obreras el próximo domingo celebrarán un mitin en la plaza de toros para tratar de las subsistencias y de los sucesos que se han desarrollado en algunas poblaciones a causa de este problema.

CARTAGENA

Pidiendo más jornal

Los obreros de la Constructora Nanal han solicitado aumento de jornal.

Espectáculos

Salón Escudé

Mañana y el domingo, hermoso y sugestivo programa de películas.

Cine Doré

Hoy, mañana y domingo: Programa de películas.

La canzonetista «Alicia del Pino» y la bailarina «La Tanguerita».

Imprenta de F. Biarnés, O'Callaghán, 5

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas 0'60 Cajita

GRAN HOTEL EUROPA ◉ TARRAGONA

Completamente reformado — Todas las habitaciones y comedores con vistas a la Rambla

Propietario: RAMON OLLE

Línea Pinillos

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO AL BRASIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 25 Marzo el vapor BALMES
Saldrá de Barcelona el día 15 de Abril el vapor CATALINA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

C. WIFREDO 5 Abril.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

PARA SAN JUAN DE PUERTO RICO Y HABANA

Saldrá de Barcelona el 20 de Marzo el vapor INFANTA ISABEL

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma New-Orleans y Galvestón y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitos, Sagua la Grande, Caibarien Banez y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle de las Baleares).

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en ámplios departamentos.—Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo de Isabel II, 1.º, 1.ª-Barcelona

Hotel Central Restaurant del Jardin

— DE —

José Forcada

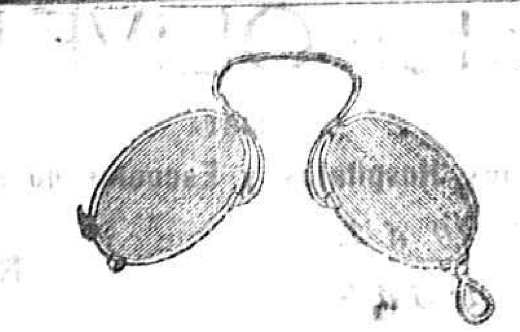
Plaza del Pino
entrada por la plaza del Beato Oriol
Barcelona

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que viene dispensándole el público en general, reune todas las comodidades propias de los hoteles de primera categoría, conforme lo tiene acreditando su numerosa clientela tanto forastera como residente en la capital que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina española y francesa.

Hospedaje desde 5 pesetas diarias.

Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.



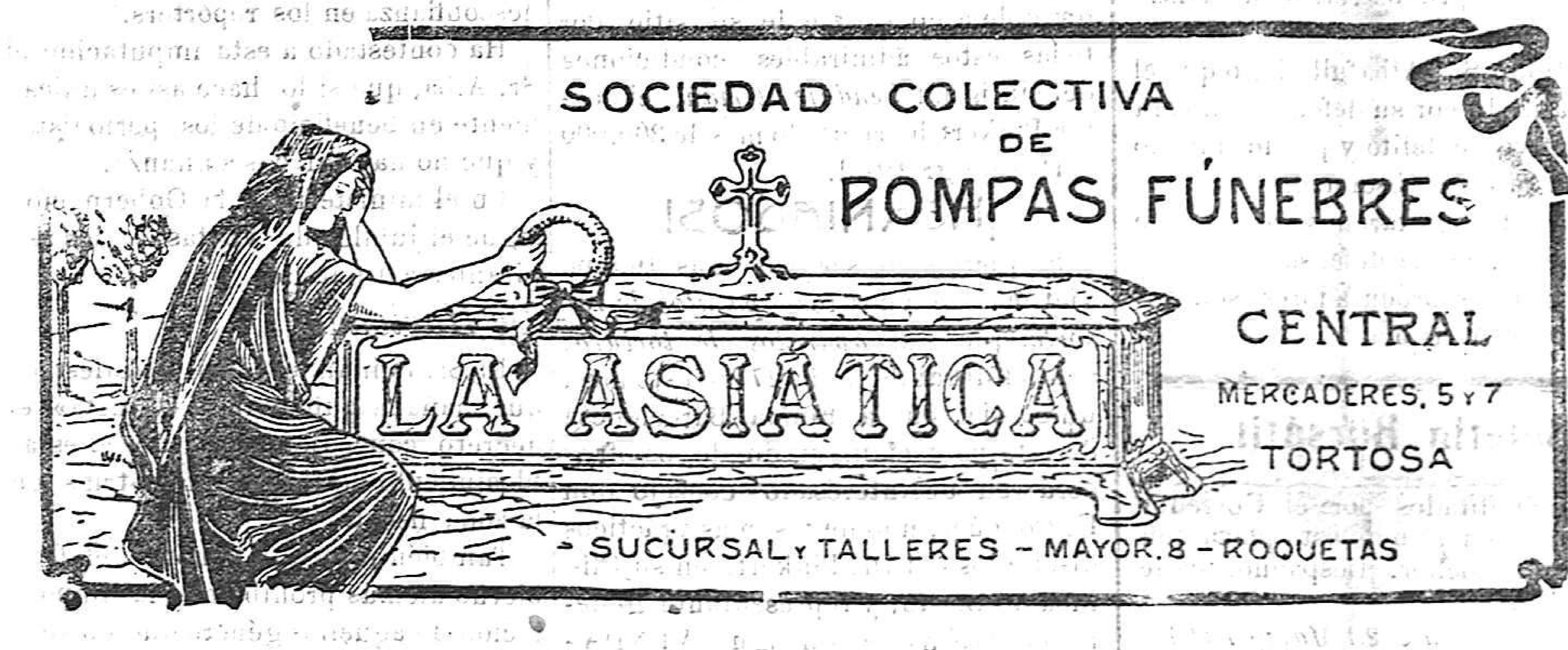
P. Franco-Española

Rosa, 15, TORTOSA

GRANDIOSO surtido de óptica. Reconocimiento de la vista con el optómetro y refrectómetro, que permiten encontrar exactamente la graduación de los cristales exigidos.

Los que visiten esta acreditada casa encontrarán gemelos de campo y teatro, de todas marcas; modelos de lentes y gafas de formas elegantes, ligeras y de un chic irreprochable. Se hacen toda clase de composturas.

Las prescripciones de los Sres. Doctores son despachadas en pocas horas. Esta casa cuenta con un variado surtido de Barómetros Termómetros, Brújulas, Cuenta-hilos, Pedómetros, Barómetros Altura y Termómetros clínicos, graduadores licor y legía, Alcoómetros Mastor, etc.



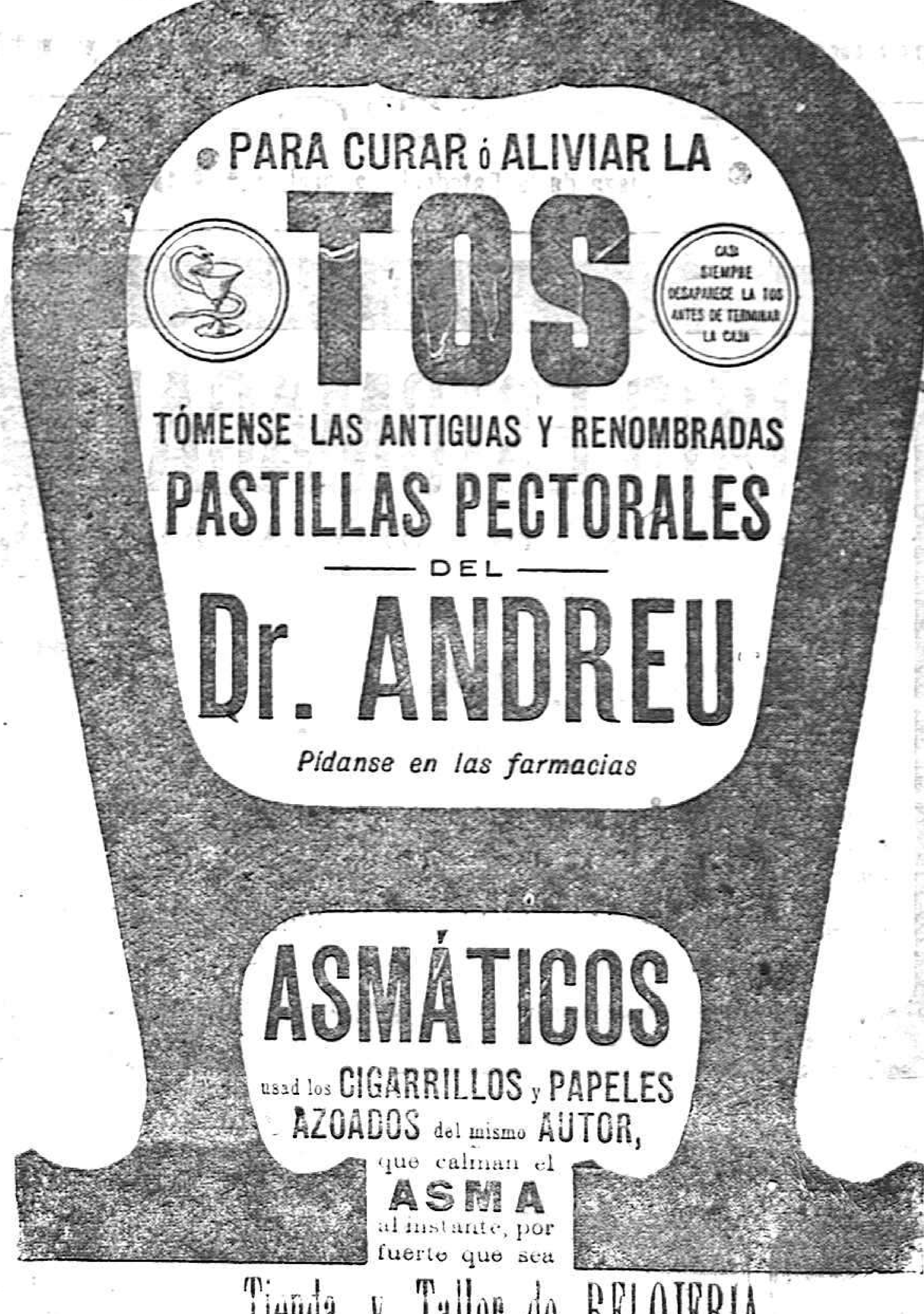
Esta casa se encarga de la conducción, enterramiento y traslación de cadáveres y sus restos, faticando el ataud, urna y todo lo necesario en ambos casos.

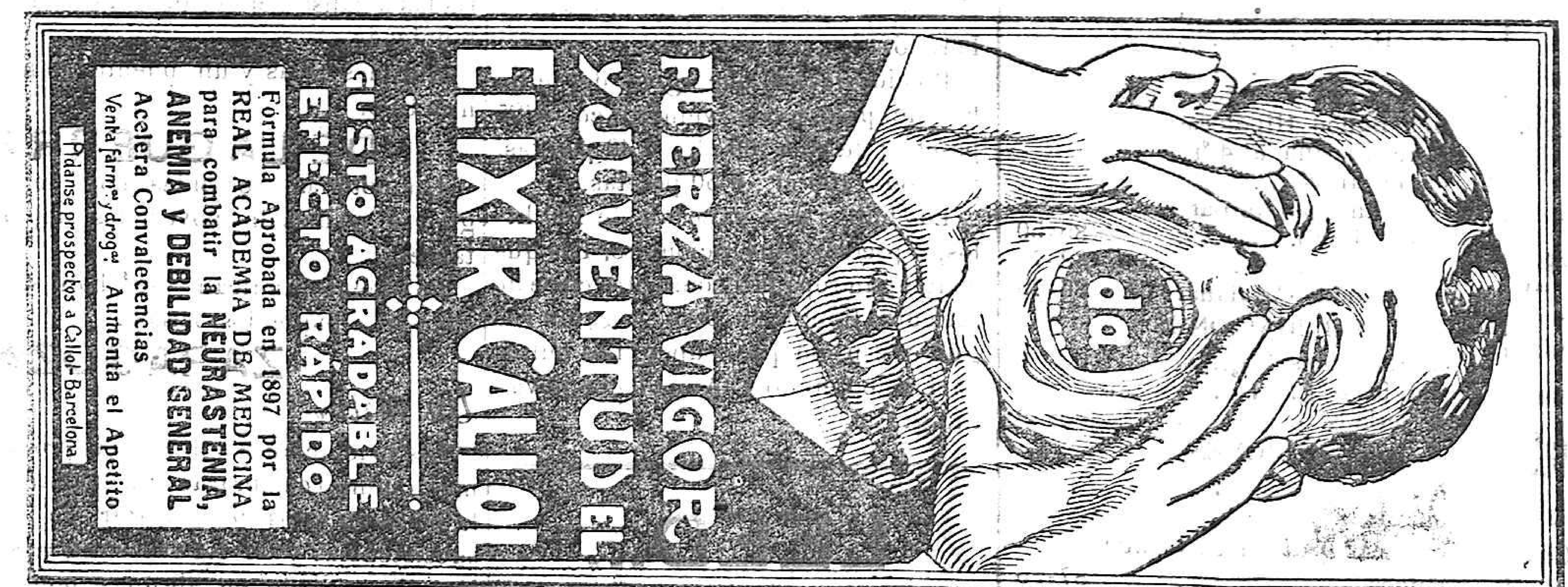
Todos los servicios, desde el más modesto al más lujoso, son hechos, previo ajuste de precios, con arreglo al atálogo y modelos escogidos por el público.

Gran surtido de coronas fúnebres y pensamientos

Los avisos en la Central y Sucursal a todas horas del día y noche. Servicio permanente.

Teléfono núm. 160.





Tienda y Taller de RELOJERIA

Antigua casa Pedro Gregó

Relojes y cadenas de todas clases y marcas.—Construcción y reparación de toda clase de piezas para fonógrafos, cinematógrafos, fotografía y relojería.—Taller especial para recomposición de máquinas automáticas, de escribir y calcular.—Instalación de relojes eléctricos.

Ramón Pernot, Rosa 12, TORTOSA

